

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

A la Junta General de Accionistas de
NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo a vuestra consideración el presente informe que hace relación al movimiento económico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2017, en mi condición de Comisario Principal de la compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Administración dentro de las regulaciones estatutarias, mantiene actualizadas las obligaciones tributarias mediante la presentación oportuna de las declaraciones mensuales, habiendo cancelado oportunamente todas las obligaciones con todas la Instituciones Públicas.

NORMAS DE CONTABILIDAD

La compañía NEGOCIOS E IMPORTACIONES LICATEXSA S.A. mantiene un sistema de contabilidad confiable y actualizada, que cumple con las normas de general aceptación y regulaciones vigentes.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2017

En razón de la falta de actividad la empresa durante el año 2017, los movimientos registrados en los Estados Financieros se han concentrado en ajustar algunas cifras de años anteriores.

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2017, comprometen la continuidad de la compañía, tal como lo establece al Art. 198 de la Ley de Compañías, por lo que los Accionistas deberán tomar las decisiones que crean adecuadas a fin de resolver la situación legal de la compañía.

Los Estados Financieros (Balance de Situación y de Resultados) así como los registros contables, documentos de soporte, verificados de manera selectiva, reflejan la situación financiera de la empresa con la salvedad anotada en los párrafos anteriores y sus valores constan en los registros de su sistema contable, y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se revisó los libros sociales que cumplen con las normas legales vigentes.

Atentamente


Sofía Poveda Gordillo
COMISARIO
Quito, Abril 2018